

Clase 42

110932

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sociedad: MUTRAN y CARABASA Hermanos.- BARCELONA.

# Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



## PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento para la producción de tejidos impermeables"-----

a favor de la Sociedad: AUTRÁN y CARABASA Hermanos, domiciliada en BARCELONA.

-----

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para la producción de tejidos impermeables, que se funda esencialmente en la circunstancia de aplicar una composición a base de caucho fluidificado mediante un disolvente, sobre la capa velluda de un tejido perchado o afelpado.



- 2 -

Esta impermeabilización puede aplicarse a una o a ambas caras del tejido, y en este último caso es claro que el tejido deberá ser afelpado o perchado por dichas dos caras.

Así aplicadas las composiciones cauchutadas impermeabilizadoras, forman después de secas, con el vello del tejido, una masa compacta, uniforme, suave y flexible, de tal modo que las prendas confeccionadas con los tejidos así impermeabilizados resultan muy bien adaptadas sobre el cuerpo, que por otra parte queda perfectamente resguardado de la humedad.

Con estos tejidos no solo pueden confeccionarse las referidas prendas, sino que se utilizan también como sustitutos de las pieles en tapicería, tafiletería y otras artes análogas, así como para obtener paños impermeabilizantes en las camas de los niños y enfermos.

Son independientes del procedimiento objeto de la patente de introducción de que se trata, las materias textiles de que se componga el tejido, la estructura textil de este, su colorido, que podrá ser variable o bien estar en crudo o blanqueado; la única circunstancia esencial que deberán presentar dichos tejidos a los cuales se aplican las capas cauchutadas impermeabilizadoras, será la de que sean perchados o afelpados por la cara o caras sobre las cuales deban extenderse dichas capas.

A título de ejemplo del producto obtenido con el referido procedimiento, se acompaña la muestra adjunta.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presen-



- 3 -

te memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de un procedimiento para la producción de tejidos impermeables, que consiste esencialmente en aplicar una o más capas de una composición preparada a base de caucho fluidificado, sobre la superficie velluda de tejidos afelpados o perchados, para que esta composición quede formando cuerpo, después de seca, con el vello del tejido.

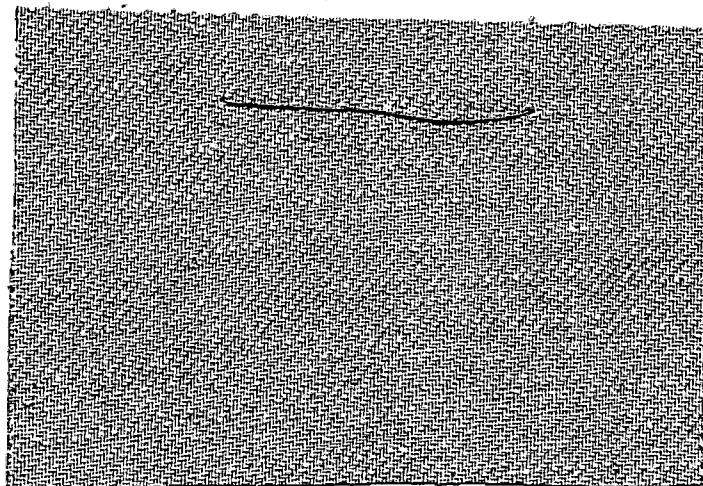
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para la producción de tejidos impermeables".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Enero de 1929.

P. p. de la Sociedad: AUTRÁN y CARABASA Hermanos,



Muestra que se acompaña a la memoria descriptiva de una patente de introducción a favor de la Sociedad: AUTRÁN y CARABASA Hermanos.

Barcelona, 5 de Enero de 1929.

P. p. de la Sociedad: AUTRÁN y CARABASA Hermanos,